

Montecristi, 16 de Mayo del 2.006

34355

Señor Abogado
Victor Hugo Loayza Icaza
Presente.-

De mis consideraciones:

La sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PRESTACIÓN DE SERVICIOS FABRILES "PRESFABRI S. A."** en liquidación, que tuvo lugar el día jueves 30 de Diciembre del 2004, resolvió designarlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Liquidador de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Liquidador Suplente.

La Compañía **PRESTACIÓN DE SERVICIOS FABRILES "PRESFABRI S. A."**, se constituyó en la ciudad de Manta el 2 de Octubre del 1996, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, Sr Abg. Raúl Eduardo González Melgar, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montecristi con fecha 25 de Noviembre de 1.996, a fojas 186 a 196, bajo el número 1535 del Registro Mercantil, tomo 1, numero 135, mediante resolución de la Intendencia de Compañías de fecha 1 de Marzo del 2.005, resuelve aprobar la disolución voluntaria anticipada de la Compañía Prestación de Servicios Fabriles PRESFABRI S.A., y que se encuentra en proceso de liquidación.

El domicilio de la compañía es en el Cantón Montecristi, su dirección está ubicada en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi.

Atentamente,



Héctor Ramiro Pérez
LIQUIDADADOR SUPLENTE

DATOS DEL LIQUIDADADOR:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCIÓN: Manta
CÉDULA No.: 170843198-4

*Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía PRESTACIÓN DE SERVICIOS FABRILES PRESFABRI S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Montecristi, 16 de Mayo del 2.006.*

Atentamente,



Victor Hugo Loayza Icaza



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA "COMPAÑÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FABRILES "PRESFABRI S.A" EN LIQUIDACIÓN.** Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 396-397 con el número Setenta y Cuatro (74) del Registro Mercantil Tomo (1). y en EL Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número ciento tres (103) Anotadas en el Libro Repertorio General Tomo Uno (1) con el número tres mil veinticinco (3.025) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "L".
Montecristi, 15 de Agosto del 2.006.
F.C.

F. C. [Illegible]
[Illegible]
DE [Illegible]

